



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003F : FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL DERECHO
 PERIODO : 1° semestre 2018
 PROFESOR : Cristóbal Orrego
 HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de marzo a viernes 15 de junio
Semana Novata	Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 18 de junio a viernes 13 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 6 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	27 de abril, 4, 11 y 18 de mayo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso se propone entregar a los alumnos las herramientas argumentales básicas para comprender la realidad jurídica desde sus fundamentos antropológicos y metafísicos. Se espera que el alumno pueda descubrir la dignidad trascendente del hombre, y entender que el mismo hombre sólo, es sujeto de derecho en cuanto ser personal creado. En vistas de tal propósito, se introduce al alumno en las notas esenciales del discurso filosófico y en el examen crítico de las cuestiones cosmológicas, antropológicas y metafísicas exigidas por tal consideración.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 11 de mayo	
Ponderación prueba	30%	
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>		
Caso Práctico		
Lecturas		X
Materia de Clases		X
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		SI

Escrita	SI
---------	----

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	4 sesiones programadas con Ayudante	5%	oral
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	evaluación final solamente	5%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	viernes 9 de marzo	10%	escrito
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) (1) La prueba solemne incluye toda la materia enseñada hasta la fecha y las lecturas del control de lecturas. La parte escrita y la parte oral se promedian. (2) El Seminario consiste en 4 sesiones de seminario, dirigidas por ayudantes, sobre textos y problemas. El principal criterio de evaluación es la asistencia y participación. (3) La participación en las clases incluye hacer y responder preguntas, plantear problemas y ayudar al funcionamiento del curso. (4) El control de lectura es muy detallado y cubre buena parte de la materia del curso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 5 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Nuestro sistema funciona sin exigir justificación de inasistencia a controles y pruebas. Quien no rinde alguna prueba es calificado de inmediato con nota 1.0. Posteriormente, en una fecha única para todos los rezagados, por cualquier causa, se da una oportunidad para rendir una sola prueba recuperativa, acumulativa de todas las lecturas y de toda la materia de clase enseñada hasta la fecha. En el caso del examen, la inasistencia sí requiere justificación formal ante la DAE, y se evalúa caso a caso la posibilidad de una nueva fecha de examen, que es algo excepcional.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Aunque la asistencia es libre, hay nota por la participación en las clases.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se indicará excepcionalmente la obligación de asistir a alguna actividad práctica, como debate o cine foro.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Javiera Corvalán Azpiazu	javiera.corvalan@uc.cl
2	Diego Vargas Díaz	dovargas@uc.cl
3	Mario Martín Ramírez Ponce	mmramirez@uc.cl
4	Eugenio Voticky Sousa	evoticky@uc.cl
5	Benjamín Sáenz López	bisaenz@uc.cl
6	Camila Fernanda Venturelli Pareja	cfventurelli@uc.cl
7	Alexander Christian Stehr Schmidt-Hebbel	acstehr@uc.cl
8	Felipe Valdemar González Martin	fvgonzalez2@uc.cl
9	Diego Alonso Giménez Casellas	dagimenez@uc.cl
10	María Anguita Vial	mlanguita@uc.cl
11	José Luis Bustamante Sinn	jlbustamante1@uc.cl
12	Juan Pablo Cortés Roncagliolo	jpcortes3@uc.cl
13	Juan Diego Ibarra Infante	jdibarra1@uc.cl
14	Rodrigo Fernández del Río Bruna	rfernandezdelrio@uc.cl
15	Arturo Saffie Vega	asaffie@uc.cl
-		